

Protección de las personas mayores durante la pandemia del coronavirus (Covid-19)

Mensajes clave para la toma de decisiones a nivel nacional y global.

1. Igualdad y no discriminación

Las personas mayores tienen derecho a la salud, incluyendo el acceso a toda la información disponible. Tienen derecho a acceder a los servicios médicos de urgencia, de atención y de cuidado en igualdad de condiciones que cualquier otra persona. Debe vigilarse muy atentamente la discriminación en el acceso a estos servicios médicos, en especial para todas aquellas personas que pertenezcan a un grupo de alto riesgo, incluidas las personas mayores.

2. Fase de planificación

En la fase de preparación y planificación deben tenerse en cuenta los riesgos y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchas personas mayores. Se aconseja a los países que actúen en línea con el Plan de preparación y respuesta mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) frente al coronavirus, en el que se describe cómo implementar medidas de salud pública para gestionar la alerta sanitaria.

3. Concienciación e información pública accesible a las personas mayores

La comunicación con la ciudadanía y las poblaciones de riesgo es uno de los pasos más importantes para ayudar a prevenir contagios, salvar vidas y minimizar las consecuencias de la pandemia. La información debe proporcionarse en múltiples formatos e idiomas locales para eliminar las barreras a las que, a menudo, se enfrentan las personas mayores y aquellas con problemas de movilidad.

4. Acceso y apoyo

Se deben implementar medidas específicas de apoyo a las personas mayores. Algunas de estas medidas son: acceso a productos desinfectantes a base de alcohol (en especial donde existe dificultad para acceder al agua), servicios de apoyo social, acceso a bienes y servicios de primera necesidad o establecer restricciones a la libre circulación con un enfoque proporcionado y no discriminatorio, entre otras. Las sociedades deben trabajar juntas para garantizar el bienestar de todas las personas.

5. Situaciones de conflicto y personas desplazadas

Los gobiernos y las agencias humanitarias deben tener en cuenta el alto riesgo al que se enfrentan las personas mayores refugiadas y desplazadas. Se les debe proporcionar acceso a tratamientos y a atención médica, como el acceso a hospitales y a los sistemas nacionales de salud, independientemente de su estado legal.

6. Fondos humanitarios y de desarrollo

A menudo, se pasan por alto las necesidades específicas de las personas mayores en la financiación y en las estrategias humanitarias y de desarrollo. En el contexto del Covid-19, las personas mayores deben ser identificadas e incluidas de forma explícita en las solicitudes y planes de financiación que se desarrollen, en todos los niveles y en todos los entornos, ante el riesgo que representa para ellas.